



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la instalación de una explotación de porcino ibérico de cebo, en la parcela 1 del polígono 22, en el paraje «El Mosquil», en el término municipal de Castillejo de Martín Viejo (Salamanca).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional de suelo rustico y la correspondiente licencia urbanística, instada por D. Jesús David Sevillano Solana en representación de Dehesa de El Corcho XXI S.L., para las instalaciones de una explotación de porcino ibérico de cebo en la parcela 1 polígono 22, en el término municipal de Castillejo de Martin Viejo (Salamanca),

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León –LUCyL–, y los artículos 293 y 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León –RUCyL–, el expediente queda sometido a trámite de información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el periódico La Gaceta, en el tablón de anuncios, y en la sede electrónica (<http://castillejodemartinviejo.sedelectronica.es>) a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

El expediente se podrá examinar en el Ayuntamiento en horario de oficina, y presentar en el mencionado lugar y horario las alegaciones sugerencias y cualesquiera otros documentos en relación con este expediente. Así mismo, la documentación técnica estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento, <http://castillejodemartinviejo.sedelectronica.es>

Castillejo de Martín Viejo, 20 de octubre de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: FAUSTINO FRANCISCO PÉREZ PÉREZ